

y premo que han gozado sus antecesores que para todo ello les doy poder
 y facultad, y los elijo y nombro por tales oficiales de Concep de mi villa
 de Alhama en virtud del pres, que me mande despachar firmado de mi
 mano, sellado con el Sello de mis Armas, y referendado de mi
 precepto Sec. de que se ha de tomar la razon por el Contador gñal de
 mi Casa y Estados Dado en Madrid a diez y siete de Diciembre
 de mil setecientos y seis

Al M. de Villanueva y de los Rios

en la razon en los libros
 Cont. gñal. R. C. C.
 de la D. de Alhama

[Signature]

Lox m. de V. R.

Juan de Villanueva

nombrar nuevos oficiales de Concep en su v. de Alhama
 año que viene de 1767

